



Utopías realizables: algunas hipótesis de trabajo

A manera de introducción

¿Es posible formular otra economía política de las nuevas izquierdas en América Latina? ¿Cómo traducir esa economía política en política económica para el desarrollo? ¿Cómo construir, en esta perspectiva, sociedades más democráticas, igualitarias y solidarias? ¿Cuál debe ser la nueva ecuación entre sociedad, mercado y Estado? ¿Hasta dónde han llegado o pueden llegar en la erección de una alternativa las izquierdas cuando se vuelven gobierno?

Estas preguntas van más allá de la realidad inmediata, cercada por las ominosas señales de una crisis global que no cesa; por el contrario, obligan a revisar el desarrollo histórico y, en particular, los cursos económicos y sociales que ha experimentado Latinoamérica, por lo menos desde que, al calor de otra gran crisis, la que arrancara en 1929, la región tocará un punto de inflexión y buscara cambiar su rumbo hacia la industrialización y la conformación de Estados desarrollistas. En el mismo sentido, podría decirse que esas preguntas nos llevan a indagar cuáles han sido las ideas que han impulsado o justificado los proyectos de transformación experimentados por los Estados, las elites y las propias estructuras productivas nacionales del subcontinente.

Una reflexión de este tipo, topa desde luego con cuestiones que no son ingenuas o inocentes; mucho menos admiten respuestas simples. En parte, porque las ideas económicas y sobre el desarrollo no se pueden confrontar en un plano homogéneo de conocimiento, porque siempre hay filtros políticos e ideológicos que no son inocuos.

El sentido común, construido en y desde las esferas mediáticas así como en los centros de pensamiento y formación de opinión, no se presta fácilmente a fomentar el surgimiento de nuevas ideas sobre el gobierno del Estado y la economía. Suele, más bien, conformar una trinchera poderosa contra ellas y su conversión en paradigmas alternativos.

Por esto es que sólo puede ser bienvenida una iniciativa como la de la revista América Latina en movimiento que convoca a discutir, desde el mirador de la crisis pero de cara a la necesidad de pensar otros modelos económicos; a indagar cuáles podrían ser sus características, las posibilidades de concreción, así como valorar la vigencia, o no, que en una perspectiva política de corto plazo, tienen reflexiones como las sugeridas.



Volver a lo básico

Los acontecimientos registrados en Europa a partir de 2010 y los problemas no resueltos en Estados Unidos, resultan lecciones de particular interés para nosotros en la perspectiva de buscar un cambio que se proponga orientar la búsqueda y la construcción de estrategias de desarrollo nacionales renovadas y renovadoras. En especial, nos obligan a asumir la globalización como un escenario inevitable pero no inmutable, sino sujeto a las veleidades del ciclo internacional y las variadas pujas de poder que tienen lugar dentro y entre las naciones, acosadas por la crisis y sometidas a unas economías políticas sin suficientes grados de libertad redistributivos.

Este estrechamiento de las posibilidades de acción democrática por parte de los Estados no es nueva para nosotros. Las políticas estructurales adoptadas para superar la crisis de la deuda externa, como se recordará, pudieron corregir desequilibrios de precios y fiscales y paliar el peso del endeudamiento externo, pero no tomaron debida nota del daño social y productivo del ajuste. Pronto, la preocupación por el bienestar social y el crecimiento sostenido que cultivaban los varios desarrollismos implantados en la segunda posguerra, cedió paso a los imperativos de la globalización que irrumpía, tal y como este fenómeno fue entendido por la Alta Finanza y asumido con intrigante envidia por las instituciones financieras internacionales.

La aceptación apresurada del pensamiento neoliberal que articulaba al globalismo, acotó los márgenes para las discusiones, polarizó posiciones y desacreditó sumariamente ideas y experiencias del desarrollo anterior. Ideológicamente, el dogma neoliberal mostró pronto estar integrado por normas férreas que impulsan unilateralmente unas políticas y desprecian contenidos de modelos alternativos.

Su desideratum se fincó en lograr el funcionamiento automático de la economía y de los mercados, libres de toda “distorsión” estatal. Se renunció a la industrialización como proyecto y se apostó el desempeño económico a la dinámica mercantil y a una ilusoria competencia.

Un rasgo significativo de esta “recepción entusiasta”, que José Antonio Ocampo calificara como un “extraño sentido de pertenencia”, fue el desplazamiento de las agendas políticas y económicas de los temas del desarrollo, la acumulación y la distribución de los frutos del esfuerzo económico. Para no hablar de la redistribución social que se había mantenido en las agendas varias de los proyectos de desarrollo heredados de la fase más dinámica de la “industrialización dirigida por el Estado”.

La fase globalista de fin de siglo y estreno del actual, también empañó los temas centrales del debate sobre el papel del Estado en la economía, que la irrupción de la democracia reclamaba. Se trata de omisiones y soslayos que deberían constituir el punto de partida obligado para, ahora, en medio de la crisis global, avanzar en la construcción y el despliegue de renovadas agendas desarrollistas. Un desarrollo “desde dentro”, como lo bautizara Osvaldo Sunkel, capaz de apropiarse de las ventajas y promesas de la apertura del mercado mundial y de inscribirse en las olas de expansión



perfiladas por el ímpetu asiático y de los BRICS, podría ofrecer al pensamiento latinoamericano la plataforma mínima necesaria para arriesgarse a idear no sólo salidas vernáculas a la crisis sino formas diferentes de evolución social que no implicaran rupturas repentinas y drásticas del orden interno.

La combinación de apertura externa, baja inflación, déficit públicos controlados, adelgazamiento de los Estados y preeminencia del mercado no se tradujeron en la modernidad ofrecida. Por el contrario, el histórico predominio de la aguda desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza, que se expresa en el acceso y disfrute, también en extremo desigual, del bienestar social, se extiende y ahonda como característica presente de las sociedades latinoamericanas. Las relativas ganancias del comercio exterior y de sus rentas, concretadas por algunos países del Cono Sur han permitido atenuar dichas tendencias concentradoras y reducir los índices de pobreza y empobrecimiento, pero no tocar de modo significativo la matriz de heterogeneidad estructural que está en la base de la desigualdad del “Extremo Occidente”.

De una globalización económica y financiera vista como portento, hoy asistimos a una brutal y costosa constatación: el así llamado pensamiento único, con su postulación de la eficiencia de los mercados y su imbatible eficacia para autorregularse, no sólo estaba equivocado en sus premisas fundamentales, sino que ha llevado a una crisis de enorme profundidad cuyos efectos son aún imprevisibles para los tejidos económicos y sociales.

¿Cuál puede ser, entonces, la Rosa de los Vientos para una economía y un desarrollo diferentes? Habría que volver a lo básico y acometer tareas fundamentales que, hasta la fecha, han quedado siempre pospuestas. En primer término, entender y asumir que la construcción de regímenes de bienestar y protección social, bajo un enfoque de derechos humanos, es uno de los temas centrales de las agendas democráticas, pero también de las agendas económicas para un desarrollo entendido como un proceso de cambio social y pedagogía democrática.

Una empresa de este corte, por los retrasos y posposiciones en que se ha incurrido a lo largo de la historia latinoamericana, debe verse como una condición sine qua non para darle materialidad y credibilidad a la idea de hacer de ésta la “hora de la igualdad”, como lo ha propuesto la CEPAL en su notable actualización de conceptos y visiones estratégicas. Sería a través de un régimen político democrático sustentado en la primacía de los derechos humanos, como podría intentarse poner en sintonía la transformación productiva con la equidad.

El regreso del Estado y del desarrollo

La realidad económica crítica que vive el mundo, condiciona los márgenes de actuación nacional, pero también actualiza la necesidad de revisar y explorar los grados de libertad de que pueden disponer los Estados nacionales. Qué Estados pueden reformarse, de qué calidad y composición, son cuestiones que no admiten respuestas instrumentales ni únicas. Corresponden a problemáticas universales e históricas que no están resueltas de antemano.



No se está aquí, por cierto, por una romántica vuelta a un pasado, sino por recurrir a la historia y a la razón para explorar caminos más acordes con nuestras realidades y necesidades. Hacer recapitulaciones conceptuales y de experiencias que superen la pesada carga de sobre determinación ideológica que ha mantenido entrampada la búsqueda de nuevos cursos de desarrollo y, por el contrario, puedan abrir cauces para proyectos de inclusión social y consolidaciones democráticas.

La reforma que la época reclama tiene que empezar por reafirmar el reconocimiento, como derecho universal de los Estados y de las naciones, de su capacidad de decidir pautas de desarrollo económico y distribución social, así como formas de inscribirse en la economía global. Sólo a partir de este reconocimiento y de su consiguiente exploración intelectual, política y estratégica, es que podrá hablarse del desarrollo como un proceso integral y de la democracia como un orden capaz de ofrecer seguridad pública, personal y social a sus ciudadanos y un futuro de equidad que le de solidez auto reproductiva a la propia democracia. Se trata de un doble movimiento cuyo eje tiene que ser el de una reforma profunda del Estado así como de los criterios centrales de evaluación de la organización económica y su desempeño.

La reforma económica para “interiorizar” la globalización y la reforma política para profundizar y ampliar la democracia, son de entrada conflictivas y tienden a agudizar conflictos de larga data, agravados de por sí por el impacto de la crisis. Por eso, tienen que ser inscritas en una reconducción cuyo eje sea una profunda reforma social del Estado, que reconstituya sus funciones, valores y visiones básicas expresamente vinculadas con nuevas y consistentes formas de protección y seguridad sociales. Poner en el centro esta reforma social del Estado, sería la vía más robusta para (re)encontrar la necesaria sintonía entre política económica y social; entre Estado, mercado y democracia.

Los debates sobre el papel del Estado en la economía han formado parte de la esencia de la economía política; su primera derivada, la del papel y los usos de lo público y lo privado, históricamente ha constituido uno de los problemas más finos de la gobernanza y la legislación. La historia y el análisis sociológico y político de las formaciones sociales que han producido el capitalismo, enseñan que el crecimiento capitalista basado en decisiones descentralizadas y maximizadoras de ganancias, sólo es sostenible en tanto cuenta con un marco estable de relaciones sociales y políticas. Este marco fue el Estado de derecho y, en los tiempos que siguieron a la Gran Depresión de los treinta, el Estado social, democrático de derecho.

Conviene tener presente que tanto desde el punto de vista económico como desde el de la propia teoría democrática, no hay un tamaño “óptimo” del Estado. Los alcances de las acciones estatales, sus intervenciones y ampliaciones, así como sus retraimientos, en la producción económica al igual que en otros planos del quehacer político y social, cambian y no siempre ni en todo lugar tienen la misma dirección y contenido.

Las decisiones sobre el Estado no obedecen así a ningún modelo universal, positivo o normativo, sino a necesidades sociales y proyectos políticos que son puestos en acto en y por el propio Estado,



en una matriz compleja y multivariada de relaciones de fuerza, tanto en el nivel macro social como en el interior de las instituciones estatales. Por otro lado, las decisiones estatales están siempre inscritas en, y condicionadas por, contextos transnacionales que históricamente se modifican.

La reconceptualización del Estado tiene que inscribirse en los procesos sociales y plantearse la legitimidad histórica y democrática de vastas redistribuciones del poder. Esto implica reacomodos radicales de las relaciones y pesos entre las esferas de la economía y su comando en la asignación de los recursos y la distribución de los ingresos y la riqueza. Una nueva conversación entre acumulación y distribución cuya productividad depende en alto grado de la modulación y la rectoría estatales.

Ni Estado mínimo, ni Estado guardián, mucho menos Estado desaparecido: lo que está en la orden del día de la reflexión sobre el desarrollo, es repensar la idea primigenia de los derechos y la protección sociales que impulsó la creación de los Estados de bienestar durante la segunda posguerra.

El panorama de la utopía

La agenda puede ir de lo utópico pero realizable, al cuestionamiento puntual de la retórica impuesta. Lo que está en cuestión es recuperar visiones de largo plazo cuyas divisas sean la recuperación del crecimiento económico sostenido, a la vez que la centralidad de la igualdad y la equidad sociales en un contexto de creación sostenida de una ciudadanía democrática. Sin embargo, la conjunción de la democracia y el desarrollo con la globalización no ha sido ni será un viaje sencillo o armonioso.

Poner a la justicia social, entendida como derecho humano universal, en el centro de la preocupación por el bienestar es un adjetivo que debe convertirse en un obligado sustantivo. Obliga a una reflexión de fondo, comprometida y arriesgada, sobre las opciones y las restricciones que la reconquista del desarrollo.

En este contexto, la construcción de un régimen de bienestar social bajo un enfoque de derechos, tendría que ser objetivo prioritario de una agenda alternativa del desarrollo internacional. Para la construcción democrática, así como para demostrar que “otra economía” es posible, es indispensable poner en sintonía la recuperación y la transformación productiva con propósitos de equidad igualitaria. Esta sintonía requiere de un contexto de empleo creciente y seguro, “digno” como postula la OIT, como una de las claves para acercarse al régimen de igualdad buscado por la CEPAL.

Una agenda renovadora del desarrollo comprometida con la equidad para la igualdad, implica la readmisión del Estado como actor dinámico y dinamizador del proceso de acumulación y expansión, pero a la vez sometido a las restricciones democráticas. Asimismo, reclama una reforma de la política macroeconómica que abra campo al empleo y a la promoción de actividades de alto valor agregado que la lógica individual de inversión no puede abarcar por sí sola, pero que



no se pueden materializar con el expediente proteccionista del pasado. Éstas y otras, son algunas de las líneas maestras que podrían darle dimensión política e histórica, volverla paradigma o “idea fuerza”, a la fórmula de nacionalizar la globalización para emprender un sostenible cambio estructural para la igualdad.

La cuestión social tiene que incrustarse orgánicamente en la organización económica y el discurso político. Sólo mediante esta incrustación en la economía política, es posible emprender la construcción de Estados de protección y bienestar de nuevo tipo. Sólo así, las inevitables tensiones entre equidad, democracia y crecimiento, adquirirán cierta “normalidad” política y social para superar la radical distancia que hoy las caracteriza.

Reformar la política y la economía desde el mirador de los derechos y las garantías sociales, es una plataforma promisoría para participar en la revisión de los procesos globales. Quizá, la ecuación reformista y globalizadora aquí sugerida debiera plantearse como un requisito de congruencia: hay que estar bien adentro para relacionarnos con éxito afuera.

Para entrar y estar en esta gran apuesta, para nacionalizar la globalización, es indispensable contar con proyectos nacionales incluyentes, donde la educación, el alimento, el empleo y la seguridad social sean los criterios maestros para evaluar el cambio social y el intercambio democrático, así como el presupuesto público y las políticas específicas. De aquí la paradoja del momento que vivimos: para reformar el (des)orden global y construir un orden habitable, es indispensable fortalecer al Estado nacional y dotarlo de nuevas capacidades de regulación, innovación y promoción de unas economías políticas acosadas y carentes de autonomía para generar recuperación y crecimiento.

La oportunidad de una inscripción de la democracia en los objetivos del desarrollo, tan integrales e integradores como sea posible es la senda más segura, aunque tal vez la más ardua, para hacer factible la ambición, revigorizada por el cambio del mundo, de avance económico con profundización democrática y equidad social.

A manera de epílogo

Por último, pero no al último, quizá sería pertinente que entre las primeras lecciones que extrajéramos de la crisis es que a pesar de sus graves manifestaciones, se abren resquicios para rescatar el pensamiento crítico, arrollado por el frenesí de la ola globalista.

La izquierda requiere visiones de largo plazo; en particular asumir la centralidad de la igualdad como requisito para alcanzar desarrollos robustos y la superación progresiva y sistemática, de la pobreza. La igualdad y la remoción sostenida de la pobreza, insistamos, deben admitirse como los criterios más rigurosos de evaluación de la estrategia de desarrollo y de las políticas económicas y sociales.



Para la izquierda no debería haber equívocos: no hay futuro posible si no se atacan de frente la desigualdad y la pobreza. Tampoco habrá democracia productiva y eficaz que no contemple a la desigualdad como una amenaza central a su duración y reproducción. Demostrar la centralidad negativa de la desigualdad para el desarrollo democrático; ver y proponer la igualdad como parte consustancial de la democracia moderna, es una de las tareas centrales de las izquierdas que pugnan por renovarse y cambiar la vida.